




GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE JUECOS
Negociado del Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 78 correspondiente al día de hoy lunes, 18 de mayo de 2023.


Alexandra Rivera Rohena
Secretaría Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta buena ligera encharcada fangosa

INCIDENTES RELACIONADOS A LA CONDICIÓN DE LA PISTA:

JINETES AUSENTES: no hubo

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: 3ra Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: J. J. Pérez

Carrera: 7ma Entrenador: E. Betancourt Motivo: personal Sustituto: E. Núñez

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García

RETIRO DE EJEMPLARES: no hubo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

Corrección al programa oficial del jueves, 18 de mayo de 2023

El ejemplar # 7 Let Me Run de la séptima carrera del jueves, 18 de mayo de 2023 fue conducido por la jinete Yalexamarie Cintrón con un peso de 109 lbs.

Los ejemplares #1 Autentica de la 3ra carrera y el #2 Evyllynn Moon de la 5ta carreras son entrenados por la Sra. G. Henríquez

El ejemplar #4 Amparada de la 3ra carrera llevo un peso de 118 lbs y no como apareció en el programa oficial.

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	<u>2:45</u>	<u>2:44</u>	<u>2:45</u>
✓ Segunda Carrera	<u>3:15</u>	<u>2:14</u>	<u>2:15</u>
✓ Tercera Carrera	<u>3:45</u>	<u>3:44</u>	<u>3:45</u>
✓ Cuarta Carrera	<u>4:12</u>	<u>4:11</u>	<u>4:15</u>
✓ Quinta Carrera	<u>4:40</u>	<u>4:45</u>	<u>4:47</u>
✓ Sexta Carrera	<u>5:13</u>	<u>5:14</u>	<u>5:17</u>
✓ Séptima Carrera	<u>5:43</u>	<u>5:42</u>	<u>5:44</u>

SUSPENSIÓN DEL VETERINARIO:

Carrera: 7ma Ejemplar: Campechano Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 21 días

Carrera: 7ma Ejemplar: Young Raymond Motivo: enviado muestras para examen completo (no rindió carrera)

Carrera: 5ta 05/14/23 Ejemplar: Appraised Motivo: cojo mano izq. Suspensión: 14 días

Peso:

Carrera: 3ra, 5ta y 6ta Jinete: Jorge G. Robles Excedente: +1

Repeso:

Carrera: 4ta Jinete: Nicky Figueroa Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) repeso Multa: \$50.00

RESUMEN DE SUSPENSIÓN Y MULTAS:

Carrera: 6ta 05/18/23 Dueño: Gabriel Salgado Torres (El Puente Racing) Violación: Art. 1005 inciso (e) Reglamento Hípico Parte General y de Licencias no tener (blusa para jinete) Multa: \$100.00

Carrera: 7ma 05/18/23 Dueño: Alexis Ortiz Almestica (Est. Virgen Del Rosario) Violación: se amonesta por tener una sola (blusa para jinete) el mismo solicitó blusa sustituta al inicio del día de carreras

Ante la solicitud de reconsideración de la jinete Cindy Soto por la multa impuesta el viernes, 12 de mayo de 2023, la misma se declara ha lugar y elimina.

El Jurado Hípico inicio investigación por la pobre demostración del ejemplar # 8 Young Raymond de la 7ma carrera del jueves, 18 de mayo de 2023.

Incidentes de Carrera:

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. *Nahialyha	Aprobó		2	H	IMP
2. *Justice Jewell	Aprobó		2	H	IMP
3. Myfavorite Star	Aprobó		2	H	NAT
4. *Sergeant Handy	Aprobó		2	M	IMP
5. *Kian	No Aprobó	No fue presentado	2	M	IMP
6. Espartaco	Aprobó		2	M	NAT
7. Bella Ilusion	Aprobó		2	H	NAT
8. Poseidon	Aprobó		2	M	NAT
9. *Dream Leaper	Aprobó		2	M	IMP
10. *Just a Factor	Aprobó		2	H	IMP
11. Patrullero	Aprobó		2	M	NAT

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el viernes, 19 de mayo de 2023 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 7ma 05/18/23 Nombre: J. Llopiz Motivo o Incidente: investigación

RECLAMOS:

Carrera: 4ta Ejemplar: Inocenta Reclamo de: Mi Bendición Stable Reclamado por: Hacienda Pegasus
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Edwin Ramos Stud-entrenador- E. Ramos, Jr.)
Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: R. Carrillo Cuadra: #35

Carrera: 4ta Ejemplar: Pura Brisa Reclamo de: Sonata Stable Reclamado por: Skull Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (R & R Racing-entrenador- A. L. Calderón)
Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: E. Texidor, Jr. Cuadra: #9

Carrera: 5ta Ejemplar: Evylynn Moon Reclamo de: HG Racing Reclamado por: JAC Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Est. Musical-entrenador- G. Escobar)
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: G. Merced Cuadra: #8

Carrera: 6ta Ejemplar: Exponencial Reclamo de: El Puente Racing Reclamado por: Lucas Racing
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: E. Diaz, Jr. Cuadra: #7

Carrera: 7ma Ejemplar: Awesome Dynamo Reclamo de: GLA Stable, LLC Reclamado por: Hacienda Pegasus
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (HG Racing-entrenador- G. Henríquez)
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: R. Carrillo Cuadra: #35

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: [Firma]

Miembro Asociado: [Firma]

Miembro Asociado: [Firma]